	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.							
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA						CO-CBS-FT-12 V9	
FECHA:	ago-26	INFORME PARCIAL:	X	INFORME FINAL :				

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	6194-2025	CONTRATISTA:	CMT COLOMBIA S.A.S.	CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	860.514.046-5
No. DE CONVENIO AL CUAL PERTENECE EL CONTRATO: (Numero y vigencia)	N/A	FECHA INICIO DE EJECUCION CONVENIO:	N/A	FECHA DE TERMINACION FINAL DEL CONVENIO:	N/A
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS A LOS SISTEMAS DE LLAMADOS DE ENFERMERIA DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E				
Datos del Contratista	Representante Legal:	GUSTAVO OSORIO HERRERA		Cedula de Ciudadania:	19.198.046
	Asesor Comercial:			Teléfono:	318586 48 02
	Dirección:	Cl. 30ª #6 - 22		Celular:	318 586 48 02
	E mail:	GUSTAVO.OSORIO@CMT.NET.CO		Pagina WEB:	WWW.CMT.COM
Datos del Supervisor	Nombres y Apellidos:	FABIO NIÑO ARIONA		Cedula de Ciudadania:	79.495.673
	Cargo / Perfil del Supervisor:	PROFESIONAL DIRECCION ADMINISTRATIVA		Area o Dependencia:	DIRECCION ADMINISTRATIVA
	Dirección:	CARRERA 24C No. 54 - 47 SUR		Teléfono fijo:	730 00 00 Ext. 26069
	Correo	profespecializado.diradministrativa@subredsur.gov.co		Celular:	310 246 64 20
Datos del Líder Equipo Industrial	Nombres y Apellidos:	DANIEL ANDRÉS VÁSQUEZ GÓMEZ		Cedula de Ciudadania:	80.792.910
	Cargo / Perfil del Supervisor:	APOYO PROFESIONAL LIDER EQUIPO INDUSTRIAL		Area o Dependencia:	EQUIPO INDUSTRIAL
	Dirección:	CARRERA 24C No. 54 - 47 SUR		Teléfono fijo:	730 00 00 Ext. 26069
	Correo electrónico:	lider.equipoindustrial@subredsur.gov.co		Celular:	313 440 18 88
Datos del Apoyo Tecnico a la Supervision.	Nombres y Apellidos:	DARWIN SANTIAGO MORENO RAMIREZ		Cedula de Ciudadania:	100 117 41 51
	Cargo / Perfil del Supervisor:	APOYO TECNICO A LA SUPERVISIÓN		Area o Dependencia:	EQUIPO INDUSTRIAL
	Dirección:	CARRERA 24C No. 54 - 47 SUR		Teléfono fijo:	730 00 00 Ext. 26069
	Correo electrónico:	supervision.recursosfisicos@subredsur.gov.co		Celular:	319 247 86 13
Datos del Apoyo Administrativo a la Supervision.	Nombres y Apellidos:	SONIA YESMIN FORERO MELO		Cedula de Ciudadania:	52.008.891
	Cargo / Perfil del Supervisor:	APOYO PROFESIONAL A LA GESTION ADMINISTRATIVA		Area o Dependencia:	EQUIPO INDUSTRIAL
	Dirección:	CARRERA 24C No. 54 - 47 SUR		Teléfono fijo:	730 00 00 Ext. 26069
	Correo electrónico:	supervision.recursosfisicos@subredsur.gov.co		Celular:	311 226 09 65
Fecha de Acta de Inicio:	22 de septiembre de 2025	Fecha de Terminación inicial:	21 de diciembre de 2025	Plazo inicial:	3 MESES
Valor inicial del Contrato:	$ 95.000.000	VALOR INICIAL EN LETRAS:		SON: Noventa y cinco millones de pesos MCTE	
Descripción del Rubro:	MANTENIMIENTO E.S.E.			Código del Rubro:	4.212.020.200.803
Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.:	1339			Fecha de Disponibilidad Presupuestal:	12-ago.-25
Certificado de Registro Presupuestal No.:	27785			Fecha de Registro Presupuestal:	15-sep.-25

2. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N° DE ADICIÓN	VALOR DE LA ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN:	N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	FECHA DE LA DISPONIBILIDAD:	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	FECHA DEL REGISTRO:	CÓDIGO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA DE APROBACION DE POLIZA
1	$ 10.000.000	19/12/2025	2171	17/12/2025	37436	19/12/2025	4212020200803	6/02/2026
2	$ 88.317.757	9/01/2026	94	9/01/2026	1580	9/01/2026	4212020200803	6/02/2026
3	$ 97.294.403	31/07/2026	1636	31/07/2026	35061	31/07/2026	4212020200803	12/08/2026

3. INFORMACIÓN DE PRORROGAS o SUSPENSIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N°	PRORROGA / SUSPENSION	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE APROBACION DE POLIZA
1	PRORROGA	19 DIAS	19/12/2025	22/12/2025	9/01/2026	06-feb.-26
2	PRORROGA	81 DIAS	9/01/2026	10/01/2026	31/03/2026	06-feb.-26
3	PRORROGA	81 DIAS	30/03/2026	1/04/2026	31/07/2026	14/04/2026
4	PRORROGA	2 MESES	31/07/2026	1/08/2026	30/09/2026	12/08/2026

4. OTRAS NOVEDAES CONTRACTUALES

N°	OTRO SI No. (Aclaratorio, inclusion, Exclusion)	CONSIDERACION DEL OTRO SI	FECHA DE SUSCRIPCION DEL OTRO SI	FECHA DE APROBACION DE POLIZA
1				

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO Incluidas las facturas a certificar

ÍTEM	FECHA DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	NÚMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	N° ENTRADA ALMACÉN	VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	VALOR FACTURA CORRESPONDE A CONTRATO Y/O ADICION No.	0	SALDO DEL CONTRATO	No. COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR CANCELADO
1	18/11/2025	C 4641	N/A	$43.692.452	CONTRATO	N/A	$ 149.625.305	685012	22-abr.-26	$ 43.692.452
2	20/04/2026	C4767	N/A	$28.713.736	SALDO CONTRATO MAS ADICION 1 MAS ADICION 2	N/A	$ 120.911.569			
3	10/12/2025	C4661	N/A	$ 30.263.366	SALDO CONTRATO MAS ADICION 1 MAS ADICION 2	N/A	$ 90.648.203			
4	18/06/2026	C4816	N/A	$27.965.004	SALDO ADICION 1 MAS ADICION 2	N/A	$ 62.683.199			
5	19/06/2026	C4817	N/A	$3.633.300	SALDO ADICION 1 MAS ADICION 2	N/A	$ 59.049.900			
4	15/07/2026	C4839	N/A	$ 1.158.175	SALDO ADICION 1 MAS ADICION 2	N/A	$ 57.891.725			
5	16/07/2026	C4840	N/A	$ 27.965.004	SALDO ADICION 1 MAS ADICION 2, MAS ADICION 3	N/A	$ 127.221.125			
6	11/09/2026	C4913	N/A	$26.956.682,06	SALDO ADICION 1 MAS ADICION 2, MAS ADICION 3	N/A	$ 100.264.442			
7	11/09/2026	C4914	N/A	$1.929.722,00	SALDO ADICION 1 MAS ADICION 2, MAS ADICION 3	N/A	$ 98.334.720			
	TOTAL EJECUTADO			$ 192.277.440			$ 98.334.720			$ 43.692.452

6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL DEL	$ 95.000.000	VALOR PAGADO:	$ 43.692.452
VALOR DE ADICIONES DEL	$ 195.612.160	SALDO POR PAGAR:	$ 148.564.988
VALOR TOTAL DEL	$ 290.612.160	SALDO A REINTEGRAR:	

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DECLARE SI SE CUMPLIO A SATISFACCIÓN EL OBJETO CONTRACTUAL				
No.	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO SI/NO	EMITE SU CONCEPTO EN EL CASO DE PRESENTAR ALGUNA DIFICULTAD	SOPORTE DE VERIFICACIÓN VS UBICACIÓN
1	1. Suscribir a tiempo y de manera conjunta con el supervisor del contrato el acta de inicio y demás actas que se deriven de la relación contractual	SI		REPORTES - AZ - OFICINA RECURSOS FSICOS
2	2. Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que se presente contra la Entidad, por causa o con ocasión del contrato.	SI		REPORTES - AZ - OFICINA RECURSOS FSICOS
3	3. Rendir y elaborar los informes, conceptos, estadísticas, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato.	SI		REPORTES - AZ - OFICINA RECURSOS FSICOS
4	4. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos.	SI		REPORTES - AZ - OFICINA RECURSOS FSICOS
5	5. Cumplir con la totalidad de los alcances descritos en el contrato, sus anexos y demás soportes que lo anteceden, los cuales hacen parte integral del contrato	SI		REPORTES - AZ - OFICINA RECURSOS FSICOS
6	6. Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas y económicas presentadas en la propuesta.	SI		REPORTES - AZ - OFICINA RECURSOS FSICOS
7	7. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.	SI		REPORTES - AZ - OFICINA RECURSOS FSICOS
8	8. Informar oportunamente a la Entidad sobre eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo del contrato.	SI		REPORTES - AZ - OFICINA RECURSOS FSICOS
9	9. Acatar las instrucciones, sugerencias, observaciones y orientaciones escritas por el Supervisor del contrato.	SI		REPORTES - AZ - OFICINA RECURSOS FSICOS
10	11.Presentar las cuentas de cobro del valor del contrato, anexando todos sus soportes y documentos necesarios para ello, dentro de los plazos convenidos.	SI		REPORTES - AZ - OFICINA RECURSOS FSICOS
11	12.Elaborar y cargar a la plataforma SECOP II el informe de ejecución de la gestión adelantada durante cada período, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas por el supervisor.	SI		REPORTES - AZ - OFICINA RECURSOS FSICOS
12	13.Constituir dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato las garantías pactadas a que haya lugar, las cuales deberá cargar en la Plataforma Secop II - numeral segundo "Condiciones", y cuyo título deberá contener de manera abreviada la clase de riesgo a asegurar y el Numero de contrato. En caso de no estar habilitado el cargue de las garantías en la plataforma, deberá presentar dichos documentos (Pólizas) a la Dirección de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	SI		REPORTES - AZ - OFICINA RECURSOS FSICOS
13	14.Mantener actualizada las garantías que cubren los amparos establecidos en el contrato, durante el plazo de ejecución del mismo, incluidas las novedades contractuales cuando a ello haya lugar (si aplica). En este caso, la ampliación de las coberturas deberá efectuarse de manera inmediata y cargarse en la Plataforma Secop II - numeral segundo "Condiciones", con un título que deberá contener de manera abreviada la clase de riesgo a asegurar y el Numero de prórroga, adición y/o modificación contractual que corresponda". En caso de no estar habilitado el cargue de las garantías en la plataforma, deberá presentar dichos documentos (Pólizas) a la Dirección de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	SI		REPORTES - AZ - OFICINA RECURSOS FSICOS
14	15.Suscribir las adiciones y prorrogas que se llegaren a presentar durante la ejecución del contrato de conformidad a las necesidades cuando así se requiere. A fin de evitar la paralización o la afectación grave del servicio público de salud a cargo de la Subred Sur E.S.E, y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación del servicio" la entidad podrá prorrogar unilateralmente el contrato. (artículos 14 y 16 Ley 80 de 1993 "Cláusulas exorbitantes")	SI		REPORTES - AZ - OFICINA RECURSOS FSICOS
15	16.Presentar mensualmente al Supervisor los informes de avance de ejecución de las obligaciones contractuales y periódicamente cuando el Supervisor lo exija hasta la terminación del contrato, anexando los archivos y documentos correspondientes, en cumplimiento del objeto contractual, además participar de las reuniones, actividades y/o requerimientos programados por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.	SI		REPORTES - AZ - OFICINA RECURSOS FSICOS
16	17.Mantener los precios durante la ejecución del contrato. En el evento que se presenten hechos imprevistos que generen desabastecimiento en el mercado nacional y local, cuando se genere un presunto desequilibrio económico, el contratista está en la obligación de presentar solicitud ante la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, con el respectivo soporte (conforme a las reglas jurisprudenciales existentes sobre la materia); la cual será estudiada por la Supervisión del Contrato.	SI		REPORTES - AZ - OFICINA RECURSOS FSICOS
17	18.Las empresas tercerizadas deberán estar articuladas con los estándares de acreditación, Estándar 101 (GER 12). La empresa tercerizada debe garantizar la participación en los planes de mejoramiento de la calidad de los servicios prestados con su respectivo seguimiento, así mismo dar aplicación a la Gestión de Competencias Estándar 108 (TH5) con la verificación de dichas competencias al personal al ingreso, durante el desarrollo de las actividades con periodicidad anual, y las estrategias de fortalecimiento. (SI Aplica)	SI		REPORTES - AZ - OFICINA RECURSOS FSICOS
18	19.En general, las que se desprendan de la naturaleza del contrato y disponga el Supervisor designado, siempre que estén dentro de sus facultades y se enmarquen dentro del objeto del contrato.	SI		REPORTES - AZ - OFICINA RECURSOS FSICOS
19	20.Acreditar sus pagos de salud, pensión y ARL como corresponda, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes o complementarias, en materia de aportes a seguridad social, vigentes a la fecha de presentación de la propuesta y durante la vigencia del contrato.	SI		REPORTES - AZ - OFICINA RECURSOS FSICOS
20	21.Responder por el manejo y confidencialidad total de la información proporcionada por la Entidad durante el desarrollo del contrato, ciñéndose al manejo de información, requerimientos de información, oportunidad de la entrega de informes, atención de situaciones de contingencia y los demás aspectos que se puedan derivar del Contrato.	SI		REPORTES - AZ - OFICINA RECURSOS FSICOS
21	22.En virtud del desarrollo del contrato, cuando conozca y tenga acceso a los datos personales de terceros o a los que se realicen la consulta, debe garantizar el cumplimiento de lo establecido en la Ley 1581 de 2012 – HABEAS DATA	SI		REPORTES - AZ - OFICINA RECURSOS FSICOS
22	23.Hacer entrega magnética a la Entidad de los documentos generados con ocasión de la ejecución del contrato. (cuando a ello hubiere lugar)	SI		REPORTES - AZ - OFICINA RECURSOS FSICOS
23	24.EL CONTRATISTA se obliga dentro de su autonomía contractual, a no ejercer ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación.	SI		REPORTES - AZ - OFICINA RECURSOS FSICOS
24	25. Las demás que por la ley o el contrato le correspondan.	SI		REPORTES - AZ - OFICINA RECURSOS FSICOS
OBSERVACIONES:			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	66%

8. INFORMACIÓN SOPORTES DE EJECUCIÓN Y DOCUMENTOS ADJUNTOS						
VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES			Verificados con parafiscales anexas a las facturas			
FIRMA APOYO PROFESIONAL LIDER EQUIPO INDUSTRIAL	DANIEL ANDRÉS VÁSQUEZ GÓMEZ		ANEXOS [CD]		FECHA:	
FIRMA DEL APOYO TECNICO A LA SUPERVISIÓN	DARWIN SANTIAGO MORENO RAMIREZ					
FIRMA DEL APOYO PROFESIONAL A LA GESTION ADMINISTRATIVA	SONIA YESMIN FORERO MELO					
FIRMA DEL SUPERVISOR	FABIO NIÑO ARJONA		TOTAL FOLIOS		FECHA:	
NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE EL INFORME		CARGO/PERFIL		FIRMA	FECHA:	